

INFORME ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

PERIODO: 23 DE FEBRERO AL 18 DE ABRIL DE 2016

Conforme a lo establecido en el artículo 27, fracción ii, inciso k) de la Ley Electoral de Baja California sur y el artículo 30 inciso d) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, nos permitimos informar sobre las actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral correspondiente al periodo del: 23 de febrero al 18 de abril de 2016.

I.- Desarrollar las actividades ordinarias y de gabinete respecto al proceso electoral (elaboración de informes, minutas y preparación de sesiones y reuniones de trabajo).

- 1. En apoyo a la Comisión de Organización Electoral se llevó a cabo la preparación para la sesión extraordinaria de fecha 23 de febrero del año en curso, así como la elaboración para su presentación y aprobación de los Informes de la Comisión en mención y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

En la misma sesión se llevó a cabo la presentación de los Programas de Trabajo para el ejercicio 2016 de la Comisión y de la Dirección Ejecutiva, los cuales fueron aprobados con las modificaciones y mejoras derivadas de las observaciones planteadas por los integrantes de la Comisión.

Presentados y aprobados se turnaron los documentos mediante los oficios DEOE7013/2016 en el caso del informe anual y bimestral de la Dirección Ejecutiva y en el mismo sentido se turnó por parte de la Comisión los Programa de Trabajo de la Comisión y Dirección Ejecutiva por medio del oficio No. COE/005/2016.



- 2. Se apoyó en la realización de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, de fecha 17 de marzo del presente, en la cual se trataron temas como la aprobación del calendario de sesiones de la Comisión para el ejercicio 2016; se informó de la entrega de la documentación y material electoral encontrado dentro de las cajas masters perteneciente al Instituto Nacional Electoral; en dicha sesión se presentó también el Informe que rindió la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto de la propuesta para la destrucción de la documentación electoral correspondiente al pasado Proceso Local Electoral 2014-2015, por último se presentó la propuesta de los diseños de la Memoria Electoral del Proceso Local Electoral 2014-2015.

II. Apoyar a la Dirección Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral, así como a la Secretaría Ejecutiva y otras Direcciones Ejecutivas con respecto a la información solicitada en materia de organización electoral.

- 1. En el mes de febrero se atendieron las siguientes solicitudes:

Se atendió la solicitud por parte de Secretaría Ejecutiva SE-IEEBCS-254/2016 de fecha 23 de febrero del año en curso, informando de los servicios que presta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. La cual se respondió mediante oficio No. DEOE/015/2016 de fecha 29 de febrero del presente.



- 2. En lo que respecta al mes de marzo se recibieron y atendieron las siguientes solicitudes:

Por parte de la Dirección Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral se recibió una solicitud de información de Planos y mapas de secciones correspondientes al Distrito

Electoral XVI, así como la configuración del cuadro de votantes por género, edad, sección, oficio No. DETAISPE-IEEBCS-0106-2016 de fecha 15 de marzo de 2016 el cual fue atendido con oficio No. DEOE/021/2016.

Otro requerimiento atendido fue el Número total de secciones electorales que comprenden el Estado y conocer la lista nominal con el oficio No. DETAISPE-IEEBCS-0124-2015 de fecha 23 de marzo de 2016, se respondió mediante oficio No. DEOE/022/2016.

La Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral remitió la solicitud de información referente al estado que guardan los asuntos de las Direcciones Ejecutivas vinculados con el INE, que se encuentren en trámite o pendientes de remitir a dicha autoridad mediante oficio No. CVINE-IEEBCS-002-2016 de fecha 18 de marzo del presente, el cual fue atendido mediante oficio No. DEOE/025/2016.

Por último se recibió la solicitud de información por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas mediante oficio No. DEAF-IEEBCS-053-2016 de fecha 31 de marzo del año en curso, solicitando se informe el periodo que requerirá la DEOE para la destrucción de la documentación electoral, se atendió mediante oficio No. DEOE/027/2016.

- 3. Al 18 de abril del presente año se recibió la solicitud de información de la Dirección Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral respecto al Marco geográfico electoral estatal para los años de 1994 en adelante (shape file y base de datos), que contengan la información de los polígonos de distritos y secciones electorales utilizados para las elecciones estatales y municipales de la entidad, para atender la solicitud se llevó a cabo la búsqueda de la



información histórica en los archivos de la Dirección Ejecutiva, dando respuesta con el oficio No. DEOE/029/2016.

III.- Trabajos relativos a la destrucción de la documentación electoral (avances).

- Personal de la Secretaría Ejecutiva en apoyo con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral llevaron a cabo los trabajos para la elaboración del Acuerdo requerido, así como la revisión del Lineamiento y anexos, para llevar a cabo la destrucción de la documentación electoral.
- En ese mismo sentido se llevó a cabo el inicio de los trabajos de comunicación con la empresa Recicladora La Paz por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización en colaboración con la Secretaría Ejecutiva.

IV.- Trabajos derivados del apoyo y colaboración con las áreas del Instituto.

- Con fecha de 26 de febrero de 2016, personal de la Dirección Ejecutiva apoyo en la atención de los hijos de los trabajadores del Instituto, los cuales realizaron un visita a las instalaciones del Instituto dándoles una charla sobre las actividades que se realizan dentro de esta Dirección Ejecutiva.
- Derivado de los trabajos de revisión de los materiales electorales, se encontró material electoral perteneciente al INE el cual por medio del oficio No. DEOE/017/2016 de fecha 04 de marzo de 2016 el cual fue remitido a la Secretaría Ejecutiva, como resultado de los trabajos realizados, se apoyó a la Secretaría Ejecutiva en el traslado y entrega-recepción de dicho material a las instalaciones del Instituto Nacional Electoral en fecha 10 de marzo de 2016.



- Como parte de los trabajos y actividades de la Comisión de Equidad de Género y No Discriminación la B.M. Guillermina Valenzuela Romero, asistió al evento por la conmemoración del Día Internacional de la Mujer al Teatro de la Ciudad el día 08 de marzo de 2016.
- Trabajos de coordinación del personal de la Dirección Ejecutiva, para el evento plática sobre el **“Sistema Interamericano y Control de Convencionalidad”**. impartida por el Lic. Olger Ignacio González Espinosa, abogado Senior de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (institución judicial de la Organización de Estados Americanos), como parte de las actividades de la Comisión de Equidad de Género y No Discriminación de fecha 14 de abril de 2016.
- La Dirección Ejecutiva llevó a cabo la elaboración del listado de actividades y sub-actividades concernientes al ejercicio 2016, así como las actividades atendidas no correspondientes al Programa de Trabajo, derivadas del apoyo y colaboración con otras áreas del Instituto, mediante oficio No. DEOE/030/2016 de fecha 14 de abril de 2016.

V. Trabajos relativos a la Memoria Electoral 2014-2015.

- Una vez elaborado el esquema general de los temas a incluir en la Memoria Electoral, se solicitó a las diferentes áreas de este Instituto su apoyo y colaboración en la revisión e integración de temas de cada una de las áreas que no se encontraban integradas en el esquema general.
- Se está trabajando en los temas finales a presentarse para su aprobación y posterior integración.



La Paz Baja California Sur a 19 de abril de 2016.

¡Tu participación la mejor elección!

atentamente



Lic. Raúl Magallón Calderón

Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva
de Organización Electoral



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL**